



**ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ASOCIADOS N. 001
ASOCIACIÓN DE ANTENA PARABÓLICA CIUDAD
BOLÍVAR -APACIBOL-**

APACIBOL
Fecha: 26 de Febrero
Hora: 3:00 P.M

FECHA:	26 de febrero del año 2025
MUNICIPIO:	Ciudad Bolívar – Antioquia
LUGAR:	Auditorio Cámara de Comercio de Medellín
HORA DE CITACIÓN:	3:00 P.M

SOBRE LA CONVOCATORIA

La convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de Asociados para el año 2025, fue realizada por la Junta Directiva de la asociación, dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 35, literal S de los estatutos¹. La convocatoria se realizó a través de comunicación escrita enviada a la residencia de cada uno de los asociados el día 10 de enero de 2025 y se reforzó con un nuevo comunicado el día 12 de febrero de 2025. Así mismo, dicha convocatoria fue divulgada en el canal comunitario de APACIBOL mediante un aviso clasificado desde el 01 de febrero en el que además del orden del día se daba a conocer la fecha, el lugar y la hora de la Asamblea, de forma simultánea; es decir, a partir del 01 de febrero la misma información fue emitida por la emisora comunitaria local Radio Ciudad Bolívar que tiene cobertura urbana y rural. Con lo anterior dimos cumplimiento a lo establecido en los estatutos con respecto a los medios de divulgación y a la antelación.

Desde el 01 de febrero se publicaron los listados de asociados hábiles en un lugar visible de nuestra oficina después de haber sido revisados y aprobados por la Junta de Vigilancia de la asociación, dando cumplimiento así con lo establecido en el artículo 23 de los estatutos.

SOBRE EL DESARROLLO

1. Verificación del quórum

Siendo las 3:00 p.m., hora en la que se decidió realizar la Asamblea General Ordinaria de Asociados, el revisor fiscal de la asociación procede a verificar el quórum deliberante, de acuerdo con lo establecido en los estatutos, aclarando que, de los 1305 asociados hábiles para asistir a la Asamblea, solamente se encontraban en el recinto 24 asociados hábiles, razón por la cual y dadas las indicaciones del artículo 26, literal B del mismo estamento fue menester esperar una hora. Pasados 60 minutos después de la hora citada, la revisoría fiscal nuevamente se dispone a constatar el quórum deliberante, constatando que, de los 1305

¹ Artículo 35:

s) Convocar a la Asamblea General Ordinaria o Extraordinaria y presentar el orden del día y el proyecto de reglamentación de ella.



asociados hábiles para asistir a la Asamblea general ordinaria, 38 asociados hábiles se encontraban en el recinto, existiendo quórum para deliberar y decidir, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 26, literal B de los estatutos de la asociación.

Por las razones anteriormente expuestas, el revisor fiscal de la asociación, declara oficialmente instalada la Asamblea.

2. Elección de presidente y secretario de la Asamblea

La señora Lina María Restrepo Gaviria, Presidente de la Junta Directiva da una cordial bienvenida a los asistentes y toma de forma temporal la vocería de la Asamblea para indicar que deben elegirse presidente y secretario(a) de la Asamblea de acuerdo a lo establecido en el orden del día; por lo anterior, solicita a los presentes se auto postulen levantando la mano para el cargo de presidente y secretario(a), acto seguido el señor Arcadio Franco solicita la palabra para postular al señor Elkin Arturo Vélez Vélez para el cargo de presidente de la Asamblea, al no presentarse más postulaciones, la señora Lina María Restrepo Gaviria procede a someter a votación de los asociados la anterior postulación y es aprobada de forma unánime, a continuación se procede con la elección del cargo de secretario(a) de la asamblea, por lo anterior, la señora Lina María Restrepo Gaviria procede a postular a la señora Luz Deici Zapata y el señor Arcadio Franco postula a la señora Sandra Sanmartín García, directora ejecutiva de la asociación, en vista de las dos postulaciones, se somete a consideración de los asambleístas quedando de la siguiente forma la votación:

Luz Deici Zapata Gutiérrez 8 votos

Sandra María Sanmartín García..... 30 votos

A continuación, el señor Elkin Arturo Vélez Vélez y la señora Sandra Sanmartín García toman posesión de los cargos de acuerdo a lo decidido por los asambleístas.



3. Aprobación del orden del día

Una vez posesionada la mesa principal de la Asamblea, el señor Elkin Arturo Vélez Vélez, agradece el voto de confianza dado e invita a los presentes a realizar sus aportes para desarrollar de la mejor forma posible la Asamblea. A continuación, procede a realizar la lectura del orden del día propuesto:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS "APACIBOL" 2025

ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

1. Verificación del Quórum.
2. Elección de presidente(a) y secretario(a) de la Asamblea.
3. Aprobación del orden del día.
4. Lectura del reglamento interno de la Asamblea.
5. Elección de comisiones, para verificación de acta y comisión de escrutinios.
6. Informe Gestión administrativa, junta directiva y junta de vigilancia.
7. Dictamen del Revisor Fiscal.
8. Análisis y aprobación de los Estados Financieros del año 2024 y propuesta de destinación de excedentes.
9. Propositiones y varios.
10. Aprobación del Acta de la Asamblea.
11. Clausura. (presidente(a) de la Asamblea).

Terminada la lectura, el presidente de la Asamblea somete a consideración de los asambleístas el orden del día, el señor Ferney Alonso Marín Suarez, Revisor Fiscal de la asociación solicita la palabra para realizar la aclaración de que normalmente se analizan y aprueban los estados financieros y de forma posterior el revisor fiscal presenta su dictamen, por lo anterior, el presidente de la Asamblea somete a consideración la modificación del orden del día teniendo en cuenta la observación realizada por el Revisor Fiscal, propuesta que es aceptada de forma unánime.

Por lo anterior el orden del día queda aprobado de la siguiente manera:



**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS
"APACIBOL" 2025**

ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

1. Verificación del Quórum.
2. Elección de presidente(a) y secretario(a) de la Asamblea.
3. Aprobación del orden del día.
4. Lectura del reglamento interno de la Asamblea.
5. Elección de comisiones, para verificación de acta y comisión de escrutinios.
6. Informe Gestión administrativa, junta directiva y junta de vigilancia.
7. Análisis y aprobación de los Estados Financieros del año 2024 y propuesta de destinación de excedentes.
8. Dictamen del Revisor Fiscal.
9. Propositiones y varios.
10. Aprobación del Acta de la Asamblea.
11. Clausura. (presidente(a) de la Asamblea).

4. Lectura del reglamento interno de la Asamblea

Una vez aprobado el orden del día, el señor Elkin Arturo Vélez Vélez, procede con la lectura del proyecto del reglamento interno de la Asamblea, aclarando que es importante que todos los presentes entiendan dicho reglamento.

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS "APACIBOL" - 2025
PROYECTO REGLAMENTO INTERNO ASAMBLEA**

1. No utilizar celulares, (En caso de ser necesario su uso, ausentarse del recinto).
2. No fumar.
3. La Revisoría Fiscal procederá a verificar el quórum, el cual se constituirá con la mitad de asociados hábiles. Una vez constituido el quórum este no se entenderá desintegrado por el retiro de alguno o algunos de los asociados, siempre que se mantenga el quórum mínimo anunciado. Si dentro de la hora siguiente fijada para la iniciación de la Asamblea no se hubiera integrado este quórum, podrá deliberarse con cualquier cantidad de asociados hábiles no inferior a treinta (30).
4. Acto seguido, se hará nombramiento de la mesa directiva integrada por 1 presidente(a) y 1 secretario(a) elegidos entre los asistentes a la Asamblea.



**ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ASOCIADOS N. 001
ASOCIACIÓN DE ANTENA PARABÓLICA CIUDAD
BOLÍVAR -APACIBOL-**

APACIBOL

Fecha: 26 de Febrero

Hora: 3:00 P.M

5. La persona elegida como presidente de la Asamblea tomará posesión y declarará formalmente abierta la sesión.
6. Seguidamente se dará lectura al proyecto del orden del día, propuesto por la Junta Directiva para proceder a su desarrollo.
7. Aprobado el orden del día, se dará lectura al proyecto de Reglamento Interno propuesto por la Junta Directiva.
8. La lectura de comunicados, en caso de que los hubiese, estará a cargo de la secretaría de la Asamblea.
9. Seguidamente se nombrará la comisión para revisar y firmar el Acta de la presente Asamblea, compuesta por tres asociados, así como la comisión de escrutinios encargada de verificar todo lo relacionado con las votaciones que pudieran llevarse a cabo dentro del desarrollo de la misma.
10. Podrán participar en las deliberaciones y decisiones de la Asamblea los asociados hábiles convocados. Cada asociado tendrá derecho a un solo voto, salvo que tenga la representación de otro asociado debidamente comprobada con el poder firmado. Las personas que han sido invitadas a la Asamblea solo podrán hacer uso de la palabra en aquellos casos en los cuales el presidente de la Asamblea lo solicite y solamente para efectos de explicación o aclaración de un tema específico.
11. Cada asociado puede intervenir hasta dos veces sobre un tema, máximo tres minutos, salvo que la presidencia autorice más tiempo. Las intervenciones deberán ceñirse en todos los casos al tema que se discute y/o sobre temas incluidos en el orden del día. Las proposiciones serán presentadas por escrito en la secretaría de la Asamblea.
12. A quien se observe con el ánimo de boicotear la Asamblea, el presidente tiene la facultad de excluirlo en el momento que estime conveniente. Los asociados asistentes deberán tener un comportamiento correcto, cordial, respetuoso y discreto.
13. Para la aprobación del orden del día y del reglamento de la Asamblea los asociados votarán levantado la mano.
14. Para la aprobación de estados financieros y destinación de excedentes, los asociados votarán levantando la mano.
15. Una vez agotado el orden del día, la presidencia levantará la sesión dejando constancia de la hora y el número de asociados presentes.

Una vez terminada la lectura del reglamento y en vista de que no surge ninguna inquietud por parte de los presentes, el señor presidente somete a consideración de los asambleístas el reglamento interno de la Asamblea siendo aprobado por unanimidad.



**ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ASOCIADOS N. 001
ASOCIACIÓN DE ANTENA PARABÓLICA CIUDAD
BOLÍVAR -APACIBOL-**

APACIBOL

Fecha: 26 de Febrero

Hora: 3:00 P.M

5. Elección de comisiones para verificación de acta y comisión de escrutinios

El presidente de la Asamblea continúa con el orden del día indicando a los asambleístas que es el momento de elegir las comisiones que se requieren para revisar y aprobar el acta de la Asamblea y, para verificar que los escrutinios se realicen de forma adecuada.

Para lo anterior, se explica de forma breve cual es la labor de cada una de las comisiones, a continuación, solicita a los presentes realicen sus postulaciones inicialmente para la comisión encargada de revisar y aprobar el acta de la Asamblea, atienden la solicitud los siguientes asambleístas:

COMISIÓN PARA REVISION Y APROBACION DEL ACTA DE LA ASAMBLEA			
NOMBRES	APELLIDOS	N° DE IDENTIDAD	CARGO
Luis Guillermo	Márquez Trujillo	15.520.173	Asociado
María Judith	Avendaño Vélez	42.675.851	Asociada
Otilia	Velásquez Herrera	21.575.718	Asociada

Se somete a consideración y es aprobada de forma unánime por los asambleístas con voz y voto presentes.

Dando continuidad a la asamblea, el señor Presidente solicita a los asambleístas se postulen para ser elegidos como miembros de la comisión de escrutinios, hace énfasis en la facilidad con la que serán realizadas las votaciones en la presente reunión, se reciben las postulaciones de los siguientes asociados:

COMISIÓN DE ESCRUTINIOS			
NOMBRES	APELLIDOS	N° DE IDENTIDAD	CARGO
Francisco Luis	Cardona	70.417.450	Asociado
José Antonio	González Sánchez	70.060.048	Asociado
Edilberto	Acevedo Echavarría	8.403.136	Asociado

La conformación de la anterior comisión es sometida a consideración de los asambleístas, siendo aprobada por unanimidad.

El señor presidente agradece a los asociados que fueron elegidos para ambas comisiones y da continuación al orden del día.



6. Informe Gestión administrativa, junta directiva y junta de vigilancia

Agotado el punto anterior, se procede con la presentación del video en el que se presenta el informe de gestión del año 2024, en el que se encuentra resumida la labor realizada por la a Junta Directiva, la Junta de Vigilancia y la Gerencia de la asociación durante el periodo enero 01 a diciembre 31 de 2024.

La señora Sandra Sanmartín García solicita la palabra y después de agradecer a los presentes su asistencia, les da a conocer que el informe que se va a presentar refleja la realidad de la asociación acontecida durante el año anterior desde cada uno de los órganos de administración de la Asociación y que será dada a conocer por cada uno de sus protagonistas, es decir, por los encargados de los procesos.

Por último, invita a los presentes para que, una vez terminado el video, realicen todas las preguntas que consideren pertinentes; ya que en la Asamblea se encuentran las personas que podrán dar respuesta de primera mano a ellas.

Señores Asambleístas

El siguiente informe contiene un resumen de las principales actividades realizadas por la gerencia y su equipo de trabajo durante el año 2024 acatando las directrices emanadas de la Junta Directiva y lo estipulado en los estatutos de la Asociación.

Cada acción realizada siempre fue planeada con el fin de alcanzar el adecuado cumplimiento del plan de acción y prestar un mejor servicio.

Como acciones relevantes desde el área administrativa tenemos las siguientes:

Sostenibilidad del punto de equilibrio en la cantidad de asociados e incremento en la cantidad de suscriptores garantizando los ingresos requeridos para el adecuado funcionamiento de la Asociación, negociación con TIGO UNE para adquisición de un canal dedicado de 1.5 GB y con el proveedor MEDIACOMMERCE para disminuir el vr/mg, lo que permitió dar por terminado el contrato con RURALINK, culminación del proceso con el SENA relacionado con la cuota del contrato de aprendizaje y obtención de resolución para su eliminación, implementación de estrategias para fidelización de suscriptores y asociados como "Te damos el doble de megas por el mismo valor", gestión ante el Ministerio de Telecomunicaciones para habilitar el servicio de televisión debido a terminación del plazo de la resolución 2408 otorgada por la Autoridad Nacional de Televisión, se finalizó el proceso de reclamación de cotización de aportes al fondo de pensiones por parte de un ex empleado, se implementó un software de gestión de clientes de internet para facilitar su administración, se formalizo la comunicación pública de videos musicales con la Entidad de Gestión Colectiva de derechos de Autor "PROMUSICA".

De igual forma, durante el año 2024 empezamos a ofrecer nuestros servicios en sectores nuevos de urbanizaciones como Villa Manuela, se habilito un doble enlace en la antena ubicada en el área urbana para facilitar la llegada de la capacidad que actualmente recibimos gracias a los radioenlaces, se culminó la migración total de los clientes de internet a la tecnología GPON.

Se dio cumplimiento a todas las obligaciones laborales, tributarias y reglamentarias con los diferentes entes de control.



**ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ASOCIADOS N. 001
ASOCIACIÓN DE ANTENA PARABÓLICA CIUDAD
BOLÍVAR -APACIBOL-**

APACIBOL

Fecha: 26 de Febrero

Hora: 3:00 P.M

La Junta Directiva estuvo al tanto de todas las actividades anteriormente mencionadas gracias a las 12 reuniones que durante el año realizaron, en las cuales se viabilizaron todas las acciones implementadas desde la gerencia.

Durante el año 2024, la mesa directiva tuvo una variación debido a la renuncia de la señora Adriana Patricia Velásquez Ramírez quien se desempeñaba como presidente, siendo reemplazada por la señora Lina María Restrepo Gaviria, quien continuó haciendo un

acompañamiento permanente a la administración en pro del buen funcionamiento de la Asociación, el transcurrir del ejercicio de la Junta Directiva puede ser consultado en el libro de actas que reposa en la oficina de la Asociación.

Atendiendo el mandato de la Asamblea, y estando debidamente presupuestados, se garantizó la permanencia y servicios de los siguientes profesionales:

Ferney Marín Suarez (Revisor Fiscal), Elizabeth Tamayo Osorio (Contadora), Carlos Escobar (Asesor en telecomunicaciones) y Sebastián Mina (Asesor Jurídico).

De igual forma se cumplió lo aprobado en la asamblea general celebrada el 28 de febrero de 2024 en lo relacionado con la reinversión de las utilidades en el objeto social de la Asociación.

❖ **SISTEMA DE GESTION Y LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO**

Durante el año 2024, desde el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), se lograron avances importantes en diversas áreas, en cumplimiento con las normativas y con el objetivo de mejorar las condiciones laborales de nuestra empresa. A continuación, se detallan los principales logros obtenidos:

Cambio de Asesoría en SST: Se realizó un cambio de los asesores profesionales en SST, lo que permitió una mejoría considerable en los procesos de acompañamiento y mejora continua.

Capacitación y Prevención de Enfermedades: se llevó a cabo una inspección a cada puesto de trabajo por parte de una especialista, quien brindó recomendaciones puntuales y ajustes inmediatos, con el objetivo de mitigar y prevenir enfermedades laborales.

Investigación de Enfermedades Laborales: se completó la investigación solicitada por EPS y ARL respecto a una posible enfermedad de origen laboral, realizando la entrega oportuna de toda la documentación solicitada.

Semana de la Salud: se ejecutó con éxito la Semana de la Salud, con una destacada participación del personal en las actividades programadas y cuyo enfoque fue el movimiento como apoyo a la salud mental.

Simulacro Nacional: se participó activamente en el simulacro nacional, cumpliendo con las disposiciones legales y mejorando la preparación y respuesta ante emergencias.

❖ **CANAL 4**

El año 2024 permitió reafirmar el compromiso como medio de comunicación comunitario al servicio de Ciudad Bolívar del canal 4, a continuación, algunos de los logros alcanzados:

Se cambiaron los gráficos del Informativo Canal 4 y se modificó el horario de emisión.

Se creó un nuevo espacio tipo podcast "Estamos en Línea" en alianza con la emisora Radio Ciudad Bolívar



**ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ASOCIADOS N. 001
ASOCIACIÓN DE ANTENA PARABÓLICA CIUDAD
BOLÍVAR -APACIBOL-**

APACIBOL

Fecha: 26 de Febrero

Hora: 3:00 P.M

Se modifico el programa La Terraza al incluir dos secciones nuevas: Derecho en La Terraza y El Plan. Se actualizaron los comerciales institucionales y se incluyeron campañas de prevención y de sensibilización en la franja de comerciales.

Se realizo cubrimiento de la Semana Mayor desde las dos parroquias, transmisión del festival entre culturas, transmisión de las fiestas del arriero.

APACIBOL realizo la coordinación del cubrimiento del Encuentro de Dirigentes del Suroeste Antioqueño, Tarso 2024, realizado por la alianza Redesur.

Se creo la estrategia publicitaria "Date la Vuelta" enfocada en Redes Sociales.

Se hicieron tres directos a la alcaldía: Acto de posesión del alcalde, conmemoración 20 de julio y rendición de cuentas 2024.

Se cumplió con los contratos suscritos entre Apacibol e instituciones como el Concejo Municipal, Salud Pública, Nuestro Aseo, Alcaldía Municipal e Ingeniería Total.

De igual forma su cumplió con la cantidad de horas de emisión semanales exigidas por el MINTIC.

Para el año 2025, son muchos los proyectos que se desean ejecutar, todos en pro de continuar ofreciendo un excelente servicio y seguir siendo competitivos, para ello, necesitamos seguir contando con el apoyo de cada asociado, ya que son ustedes quienes hacen posible que nuestra Asociación siga creciendo y generando un impacto positivo en la comunidad.

Nos quedamos siempre atentos a todas las recomendaciones que ustedes nos deseen hacer, nuestro equipo de colaboradores y la Junta Directiva siempre estamos dispuestos y comprometidos con APACIBOL.

Una vez terminado el video, el señor presidente de la Asamblea hace énfasis en que la metodología utilizada para la rendición del informe, es decir, la realización de un video es una forma amena de mostrar los resultados obtenidos, solicita a los presentes realizar sus preguntas o emitir sus opiniones al respecto, solicita la palabra la señora Sandra Sanmartín y argumenta que el informe es un resumen de la cotidianidad de la empresa y que por ello, se pueden quedar por fuera varias acciones ejecutadas, sin embargo, la junta directiva y de vigilancia de forma mensual reciben reportes del acontecer administrativo y realizan de forma oportuna sus recomendaciones.

El señor Elkin Vélez Vélez en su calidad de asociado menciona que después de ver el informe puede concluir que fue mucho el progreso que durante el año 2024 tuvo a la asociación, y que se siente orgulloso de ser parte de la asociación, especialmente porque al recorrer la historia de la empresa es muy satisfactorio ver el nivel actual en la calidad en los contenidos y el avance tecnológico que tienen los servicios, además, ve un equipo de trabajo muy comprometido conformado por los colaboradores y los miembros de las juntas.

En vista de que ningún otro asociado presente solicita la palabra, el señor presidente somete a consideración de los presentes la aprobación del informe de gestión del año 2024, solicita entonces que levanten la mano quienes se



encuentren de acuerdo con el informe, siendo levantada por todos los presentes, por lo anterior, el informe de gestión del año 2024 es aprobado de forma unánime.

7. Análisis y aprobación de los Estados Financieros del año 2024 y propuesta de destinación de excedentes.

El señor presidente de la Asamblea le da la bienvenida a la señora Elizabeth Tamayo Osorio, haciendo saber a los presentes que la información que ella explicará fue entregada de forma física a cada asociado en el momento de realizar el proceso de registro a la Asamblea.

La señora Elizabeth Tamayo toma la palabra y después de saludar a los asambleístas menciona lo siguiente: la información que se les expondrá es la contenida en el Estado de la situación Financiera y el Estado de Actividad, correspondientes al periodo enero 01 a diciembre 31 de 2024, con el fin de que sea sometida a aprobación por parte de la Asamblea general, informa además que fueron realizados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Da Inicio a la explicación del Estado de la situación financiera, menciona que ese informe muestra exactamente la situación económica de APACIBOL ya que contiene los activos, los pasivos y el patrimonio.

Menciona que la columna izquierda está conformada por los activos, que son los bienes que posee APACIBOL para desarrollar su objeto social, dentro de esos activos tenemos efectivo y equivalente al efectivo, impuestos, inventarios, para un total de activos corrientes de \$141.849.188, en los activos no corrientes tenemos los instrumentos financieros, los deudores o cuentas por cobrar y la propiedad planta y equipo, para un total de activos de \$2.285.747.221. Una cifra bastante alta, que permite concluir que APACIBOL financieramente tiene mucho con qué responder, con qué desarrollar su objeto social.

En la columna derecha tenemos el pasivos y patrimonio. Tenemos un total de pasivos de \$181.016.000. El pasivo es lo que debemos, de los \$2.285.747.221 que tenemos, APACIBOL sólo debe \$181.016.000. Entonces prácticamente el patrimonio de APACIBOL son \$2.104.731.221

Una vez terminada de explicar el estado de la situación financiera pregunta a los asambleístas si tiene alguna inquietud, al no presentarse ninguna continua con la explicación del estado de resultados integral.

Este informe es básicamente el que a los asociados más les debería interesar y generar inquietudes, porque es el que nos refleja qué nos ingresó, qué nos gastamos y qué nos quedó durante el año 2024.



**ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ASOCIADOS N. 001
ASOCIACIÓN DE ANTENA PARABÓLICA CIUDAD
BOLÍVAR -APACIBOL-**

APACIBOL

Fecha: 26 de Febrero

Hora: 3:00 P.M

En el informe se observa que durante el año 2024 APACIBOL por servicios, que es todo el tema de internet, obtuvo \$775.936.000, una cifra bastante alta, y por administrativos y sociales, que es todo el tema de televisión, \$788.367.682, podemos ver que las cifras están muy parejas, que era algo que desde la administración se quiso lograr y para el año 2024 se ve reflejado.

También es notoria la variación con respecto al año 2023 en la parte de servicios, ya que en el año 2023 cerramos en \$592.732.010 y en el año 2024 cerramos en \$775.936.000. Ahí es donde se ve el incremento en las ventas del servicio de internet. Tenemos también un total de ingresos de \$1.564.303.681.

En los gastos de administración, siendo los principales: gastos de personal, honorarios, impuestos, arrendamientos, seguros, mantenimientos, financieros, servicios, gastos legales, gastos de viajes, depreciaciones y gastos generales tenemos \$1.285.612.763, tenemos unos costos que se originan en la prestación del servicio del internet de \$200.323.650.

Todo lo anterior, para llegar a lo más importante que es el excedente o utilidad final del ejercicio que es \$94.973.000.

Entonces esa es la cifra que realmente hoy nos trae aquí a darles esta gran noticia, que Apacibol aparte de que en su informe de gestión nos muestra que vamos subiendo, que vamos progresando, también en su información contable refleja una muy buena utilidad o excedente.

Pregunta si alguien tiene alguna duda con respecto al estado de resultados, al no presentarse ninguna inquietud, continua con la propuesta de destinación de excedentes y menciona lo siguiente:

Para Apacibol seguir perteneciendo al régimen tributario especial y no tener la obligación de pagar el impuesto de renta que es un 35% de la utilidad obtenida, es necesario que la asamblea apruebe la destinación de ese excedente, como se puede observar en el informe de gestión, Apacibol tiene unas metas y unos retos para el año 2025, ¿Cómo se desarrollan esas metas?, con este excedente que se obtuvo durante el 2024.

Esos \$94.973.000 debemos reinvertirlos en nuestro objeto social. ¿Cuál es nuestro objeto social? Comprar cámaras, adecuar las instalaciones en el primer piso, adecuar el canal, en fin, invertir en nuestro objeto social, la gerencia seguramente expondrá de forma puntual en qué se van a reinvertir.

Por lo anterior, es necesario que los assembleístas presentes, que son los dueños de esta asamblea aprueben que la destinación de este excedente sea para reinversión del objeto social.



**ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ASOCIADOS N. 001
ASOCIACIÓN DE ANTENA PARABÓLICA CIUDAD
BOLÍVAR -APACIBOL-**

APACIBOL

Fecha: 26 de Febrero

Hora: 3:00 P.M

Termina su intervención solicitando a los presentes manifestar sus inquietudes con respecto a la información anteriormente expuesta, sin que nadie solicite la palabra, recuerda a los presentes que los estados financieros tienen unas notas que detallan cada uno de los valores y que están a disposición de los asociados en la Empresa.

Al no presentarse dudas o inquietudes por parte de los asambleístas presentes, el señor presidente de la Asamblea somete a consideración de los presentes los estados financieros anteriormente expuestos, siendo aprobados de forma unánime.

A continuación, la señora Elizabeth Tamayo expone que de acuerdo al artículo 62 de los estatutos de la asociación, es necesario que la Asamblea apruebe la destinación de los excedentes del ejercicio, por lo anterior le solicita al señor presidente someter a consideración de los asambleístas que los excedentes sean destinados para la compra, mejoramiento, ampliación o construcción de planta física o para reposición, reparación o compra de equipos para el cumplimiento del objeto de la entidad, a continuación, el señor presidente solicita a los presentes que levante la mano quien no esté de acuerdo con la propuesta de destinación de los excedentes; sin que nadie la levante, se considera aprobada de forma unánime.

Los estados financieros aprobados son los siguientes:



**ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE
ASOCIADOS N.001 – ASOCIACIÓN DE ANTENA
PARABÓLICA CIUDAD BOLÍVAR APACIBOL**

APACIBOL

Fecha: 28 de Febrero

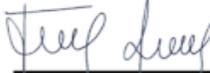
Hora: 3:00 P.M

**ASOCIACION ANTENA PARABOLICA CIUDAD BOLIVAR
NIT. 811.009.220-7
ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA
PERIODO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
Cifras Expresadas en Pesos Colombianos.**

ACTIVO				PASIVOS Y PATRIMONIO			
	2024	2023	Notas		2024	2023	Notas
Activo Corriente				Pasivo Corriente			
Efectivo y equivalentes al efectivo	109.272.814	19.613.075	1	Obligaciones Financieras corto plazo			
Deudores	-	-		Acreedores Comerciales	52.155.926	25.778.355	6
Impuestos	6.585.000	11.459.175	2	Impuestos Gravámenes y tasas	993.204	2.312.770	6
Otros deudores	-	-		Beneficio a empleados	52.569.176	40.911.648	6
Inventarios	25.991.375	26.977.839	3	Otros pasivos no financieros	32.172.204	51.295.464	6
Total Activos Corrientes	141.849.188	58.050.089		Total Pasivos Corrientes	137.890.510	120.298.237	
Activo no corriente				Pasivos no corrientes			
Instrumentos Financieros	5.058.929	4.678.929	4	Obligaciones financieras largo plazo	43.125.590	69.319.270	6
Otros deudores	49.930.168	79.837.834	2	Total Pasivos no corrientes	43.125.590	69.319.270	
Intangibles	-	-		Total Pasivo	181.016.100	189.617.507	
Propiedad planta y equipo	2.088.908.936	1.449.370.511	5	Patrimonio			
Total Activos no corrientes	2.143.898.033	1.533.887.274		Capital social	365.530.494	354.240.494	7
				Reservas	203.816.915	184.816.915	7
				Excedente Del ejercicio	94.973.000	35.282.005	7
				Resultados del ejercicio acumulados	436.559.995	421.065.913	7
				Excedentes acumulados Adopcion NIIF	1.008.909.646	406.914.529	7
				Total Patrimonio	2.109.790.050	1.402.319.856	
Total Activos	2.285.747.221	1.591.937.363		Total pasivos + patrimonio	2.290.806.150	1.591.937.363	


SANDRA SANMARTIN GARCIA
GERENTE
C.C 43.490.894
Ver Certificación Adjunta


ELIZABETH TAMAYO OSORIO
CONTADOR PUBLICO
TP 228333 - T
Ver Certificación Adjunta


FERNEY ARLEY MARIN
REVISOR FISCAL
TP 316502 - T
Ver Opinión Adjunta



ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE
ASOCIADOS N.001 – ASOCIACIÓN DE ANTENA
PARABÓLICA CIUDAD BOLÍVAR APACIBOL

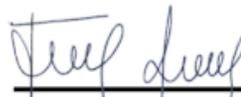
APACIBOL
Fecha: 28 de Febrero
Hora: 3:00 P.M

ASOCIACION ANTENA PARABOLICA CIUDAD BOLIVAR
NIT. 811.009.220-7
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
PERIODO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
Cifras Expresadas en Pesos Colombianos.

	2024	2023	Notas
Ingresos de Actividades Ordinarias			
Por Servicios	775.935.999	592.732.010	8
Administrativos y Sociales	788.367.682	758.483.398	8
Total Ingresos	1.564.303.681	1.351.215.408	
Gastos			
Administración	- 1.285.612.763	- 1.132.131.917	9
Costos	- 200.323.650	- 171.106.969	10
Excedentes netos	78.367.268	47.976.522	
Otros Ingresos	16.605.732	9.560.314	8
Otros Costos y Gastos		- 22.254.828	11
Excedente Total del Ejercicio	94.973.000	35.282.008	


SANDRA SANMARTIN GARCIA
GERENTE
C.C 43.490.894


ELIZABETH TAMAYO OSORIO
CONTADOR PUBLICO
TP 228333 - T


FERNEY ARLEY MARIN
REVISOR FISCAL
TP 316502 - T



8. Dictamen del Revisor Fiscal

El señor presidente le solicita al señor Ferney Alonso Marín Suarez, revisor fiscal de la asociación, dar inicio a la presentación de su dictamen para lo cual éste último expresa lo siguiente:

Antes de dar inicio a la lectura del dictamen, es necesario que de forma puntual quede en el acta de esta asamblea la aprobación de la solicitud realizada por la señora Elizabeth Tamayo Osorio en su calidad de contadora de la asociación relacionada con la permanencia en el régimen tributario especial (RTE) de la DIAN, por ello, solicita al señor presidente someter a consideración esta solicitud, acto seguido el señor Presidente solicita a los presentes levantar la mano para aprobar que por medio de la representante legal de la Asociación se eleve la solicitud de permanencia en el Régimen Tributario Especial ante la DIAN, dicha propuesta es aprobada de forma unánime,

Para llegar al dictamen se realizan una serie de visitas a la empresa, se revisan los comprobantes, se analiza la contabilidad, se miran las actas de la Junta y de la Asamblea, se revisa que se tengan todos los seguros necesarios y que cumplamos con el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo; en fin, el revisor fiscal trabaja durante todo el año para llegar a un dictamen final que es el que se les presentara a continuación, además de estar pendiente de todas estas cosas y del desarrollo de las actividades de la asociación.

A continuación, el dictamen:

OPINIÓN DEL REVISOR FISCAL

A los Asociados de la Asociación Antena Parabólica Ciudad Bolívar - Apacibol Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de La Asociación Antena Parabólica Ciudad Bolívar que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período terminado a esa fecha y el resumen de las principales políticas contables y las notas explicativas a los estados financieros.

En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de La Asociación Antena Parabólica Ciudad Bolívar, al 31 de diciembre de 2024, y el resultado integral de sus operaciones, de cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el periodo terminado a esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF).



Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe. Soy independiente de la Asociación de conformidad con el Manual del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad, junto con los requisitos éticos relevantes para mi auditoría de estados financieros en Colombia, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y adecuada para fundamentar mi opinión.

Cuestiones claves de auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de mi auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

- Como se menciona en los Estados Financieros adjuntos, al 31 de diciembre del 2024, Apacibol posee propiedades planta y equipo por valor de \$2.089 millones. Se realizó cruce con los últimos avalúos realizados, evidenciando que los mismos están registrados correctamente. De igual forma, se realizó cálculo de la depreciación registrada durante el año, identificando que el gasto reconocido por \$46 millones es razonable.
- Como se menciona en los Estados Financieros adjuntos, al 31 de diciembre del 2024, La Asociación Antena Parabólica Ciudad Bolívar presenta Efectivo y equivalente al efectivo por valor de \$114 millones. Realicé confirmación con la totalidad de los bancos y se evidenció que el valor es razonable.
- Como se menciona en los Estados Financieros adjuntos, al 31 de diciembre del 2024, Apacibol presenta cuentas comerciales por cobrar por valor de \$50 millones correspondientes a clientes y otros deudores. Realicé análisis de deterioro, con base en la antigüedad y riesgos de cobrabilidad, evidenciando que el deterioro reconocido en los estados financieros a esta fecha es suficiente para cubrir el riesgo de pérdida de cartera.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error, de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con este asunto y utilizando la base contable de negocio



**ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE
ASOCIADOS N. 001
ASOCIACIÓN DE ANTENA PARABÓLICA CIUDAD
BOLÍVAR -APACIBOL-**

APACIBOL

Fecha: 28 de Febrero

Hora: 3:00 P.M

en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables de la dirección de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Asociación.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs) siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, debo ejercer mi juicio profesional y mantener mi escepticismo profesional a lo largo de la auditoría, además de:

- Identificar y evaluar los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que minimicen esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias.
- Evaluar la adecuada aplicación de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Administración
- Concluir sobre si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre importante, debo llamar la atención en el informe del auditor sobre las revelaciones relacionadas, incluidas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión. Las conclusiones del auditor se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. Sin embargo, eventos o condiciones posteriores pueden hacer que una entidad no pueda continuar como negocio en marcha.
- Evaluar la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.

Comuniqué a los responsables del gobierno de la entidad, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de la realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.



**ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE
ASOCIADOS N. 001
ASOCIACIÓN DE ANTENA PARABÓLICA CIUDAD
BOLÍVAR -APACIBOL-**

APACIBOL

Fecha: 28 de Febrero

Hora: 3:00 P.M

Otros asuntos

Los estados financieros bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia de La Asociación Antena Parabólica Ciudad Bolívar, al 31 de diciembre de 2023, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros adjuntos, fueron auditados por otro revisor fiscal, de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, sobre los cuales expresó una opinión no modificada el 28 de febrero de 2024.

Otros requerimientos legales y reglamentarios

Con base en el alcance de mi auditoría, no estoy enterado de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Entidad:

- Llevar los libros de actas y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable.
- Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Asamblea de Asociados y de la Junta Directiva, y a las normas relativas a la seguridad social integral.
- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y conservan debidamente.
- La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Asociación se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Asociación o de terceros que estén en su poder, informo que con base en la evidencia obtenida en desarrollo de mi revisoría fiscal, en mi concepto no he observado situaciones que indiquen que:

- a) Los actos de los administradores de la Asociación no se ajustan a los estatutos y/o decisiones de la Asamblea y
- b) no existen o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes de la Asociación o de terceros que estén en su poder. Además, emití informes en cartas separadas a la Administración con las oportunidades de mejoramiento del control interno.

Medellín, 19 de febrero de 2025.

Ferney A Marín Suárez

Revisor fiscal - T.P. 316502 - T



Una vez terminada la lectura del dictamen, el señor Revisor Fiscal, le solicita a los presentes efectuar sus preguntas, para ello, describe de forma sencilla como efectúa el proceso de verificación de las diferentes cifras que se muestran en el estado de resultados, explica que hace contrastes entre los valores que desde la contabilidad se dice tener y las respuestas que las entidades bancarias le dan con respecto a los saldos de las cuentas, de igual forma expone que en sus visitas hace verificaciones de los diferentes procesos y de los activos de la asociación, todo con el objetivo de llegar a un dictamen real.

Por lo cual, el presidente de la Asamblea agradece al señor Revisor Fiscal por su intervención y especialmente por manejar un lenguaje sencillo que le permitió a la asamblea entenderlo, acto seguido da continuidad al siguiente punto del orden del día.

9. Proposiciones y asuntos varios

El señor presidente invita a los asambleístas a realizar sus proposiciones.

Solicita la palabra, la señora Sandra Sanmartín García, directora ejecutiva y representante legal de la asociación y expresa lo siguiente:

Señores asambleístas, ustedes hoy son la representación de más de 2000 asociados ¿Qué les gustaría a ustedes que se haga en la empresa? Hace un momento en el informe de gestión les contamos lo que queremos hacer nosotros desde nuestra visión, pero ustedes que son los que todos los días disfrutan el servicio en la casa, tanto de televisión como de internet, ¿qué quisieran que les agregáramos a ese plan de acción 2025?

Tenemos tres áreas, en la administrativa, proponemos remodelar el primer piso de la asociación, queremos también apostarle a la capacitación del personal, también queremos mejorar la calidad en cuanto al contenido, pero también en imagen de los canales, para lo que queremos comprar unos equipos. También queremos diversificar nuestra oferta llegar a otros sectores del municipio con nuestro servicio de internet, puntualmente al sector El Cabrero,

En el área del canal queremos replantear la parrilla porque queremos tener menos programas pero de mejor calidad, buscamos crear algo que hemos denominado agencia de publicidad, a la que le queremos hacer mucha fuerza este año, para que sea otra opción para los emprendedores de Ciudad Bolívar y vean nuestros servicios como una posibilidad para promocionar sus negocios y obviamente también que a nosotros nos represente otra fuente de ingresos, de forma muy general en eso pretendemos reinvertir las utilidades del año 2024, puede que no



**ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE
ASOCIADOS N. 001
ASOCIACIÓN DE ANTENA PARABÓLICA CIUDAD
BOLÍVAR -APACIBOL-**

APACIBOL

Fecha: 28 de Febrero

Hora: 3:00 P.M

nos alcance, es más estoy segura que no nos alcanza, pero con el crecimiento que seguiremos teniendo durante el año 2025 seguramente vamos a poder hacer todo lo que nos proponemos sin necesidad de endeudar la empresa, pero siempre, siempre estamos atentos a lo que ustedes como dueños de Apacibol quieran que incluyamos en ese plan de acción, nosotros somos los empleados de ustedes, para eso estamos en Apacibol, de pronto hoy los cogemos desprevenidos, no habían pensado nada, pero las puertas de la empresa siempre están abiertas, tenemos una junta directiva muy comprometida, una junta vigilancia muy comprometida, todos ustedes la conocen o los conocen, entonces créanme que en cualquier momento ustedes se pueden acercar y dar sus ideas, pueden ser ideas muy sencillas o ideas muy grandes, pero en la parte administrativa se aterrizan.

El señor José González solicita la palabra y dice lo siguiente: tengo una inquietud y es si se pueden meter en una programación cultural donde se muestre más el municipio en el aspecto turístico, donde todos los sitios que nosotros tenemos sean públicos y lleguen a otros estamentos, porque tengo entendido pues que hay unas programaciones que se replican en otros municipios, entonces sería muy interesante que los puntos turísticos de nuestro municipio los vean en otras partes, a esto la señora Sandra sanmartín le contesta que es una muy buena idea y que será tenida en cuenta, expone los contenidos que actualmente se emiten, es apoyada por la señora Sara Estupiñán, líder del canal 4 y por la señora Lina María Restrepo, presidente de la junta.

El señor presidente de la Asamblea agradece a los asociados que realizaron sus aportes y continua con el siguiente punto del orden del día.

10. Aprobación del acta de la Asamblea

Agotado el orden del día, el presidente anuncia que es el momento de aprobar el acta de la Asamblea, por ello, explica que la comisión para la aprobación del acta tiene la responsabilidad de dar lectura y aprobar el acta, para ello tendrá un periodo prudente.

11. Clausura (por parte del presidente de la Asamblea)

El señor Elkin Arturo Vélez Vélez, agradece a todos los presentes la disponibilidad que tuvieron para asistir y permanecer en la Asamblea, reitera la importancia de continuar apoyando la Asociación que es de todos y que precisamente por ello celebra las asambleas, hace mención de que han sido muchas las personas que han aportado al crecimiento de la Asociación y que deben ser recordadas, además de quienes ya fallecieron, por lo anterior propone hacer una corta oración.



**ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE
ASOCIADOS N. 001
ASOCIACIÓN DE ANTENA PARABÓLICA CIUDAD
BOLÍVAR -APACIBOL-**

APACIBOL

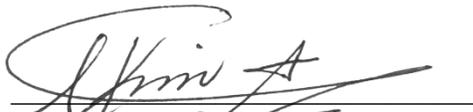
Fecha: 28 de Febrero

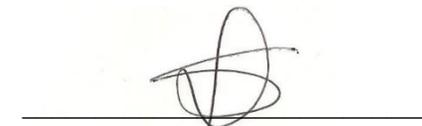
Hora: 3:00 P.M

La señora Sandra Sanmartín García, se une al agradecimiento realizado por el señor presidente y nuevamente invita a todos los asociados para que visiten las instalaciones de la Asociación cada vez que tengan alguna inquietud o sugerencia.

Agotado el orden del día, se da por terminada la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS**, siendo las 5:45 p.m. del 26 de febrero del año 2025, con la presencia de 38 asociados.

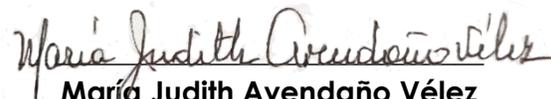
EN CONSTANCIA FIRMAN

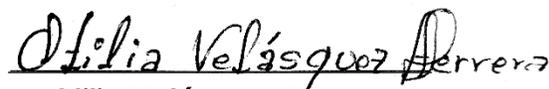

Elkin Arturo Vélez Vélez
Presidente
CC. 70.419.209


Sandra M. Sanmartín García
secretaria
C.C. 43.490.894

COMISION PARA REVISION Y APROBACION DEL ACTA


Luis Guillermo Márquez Trujillo
CC 15.520.173


María Judith Avendaño Vélez
CC. 42.675.851


Otilia Velásquez Herrera
CC. 21.575.718



**ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE
ASOCIADOS N. 001
ASOCIACIÓN DE ANTENA PARABÓLICA CIUDAD
BOLÍVAR -APACIBOL-**

APACIBOL

Fecha: 28 de Febrero

Hora: 3:00 P.M

La presente acta es fiel copia de la original, que reposa en el libro de actas de la asociación.

Elkin Arturo Vélez Vélez
Presidente
CC 70.419.209

Sandra M. Sanmartín García
secretaria
C.C 43.490.894